



BASES Y CONDICIONES

Concurso de Marca del Departamento de Cordillera, Paraguay

Organiza: Gobernación de Cordillera

Apoyan: Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita, Junta Departamental de Cordillera.

Plazo de ejecución: Junio a Agosto 2025

1. Objetivo del Concurso

El concurso busca desarrollar una identidad visual integral para el Departamento de Cordillera, que represente su riqueza cultural, natural y humana.

2. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantes universitarios o de institutos superiores de las siguientes carreras (no excluyente): Diseño Gráfico, Comunicación, Audiovisual/Cinematografía, Marketing, Arquitectura, Publicidad.
- Profesionales y autodidactas con experiencia en el área del diseño o afines.
- Participación individual o en equipos de hasta 4 integrantes.

En caso de ser estudiantes, se requerirá el aval de un docente guía o referente académico. No se excluye la participación de personas ajenas a instituciones educativas.

3. Inscripciones

- Periodo: Junio de 2025.
- Vía: formulario online oficial compartido por la Gobernación de Cordillera y sus canales.
- Confirmada la inscripción, el equipo podrá participar del Taller de Design Thinking.

4. Requisitos de Entrega

Cada equipo deberá presentar:

- Logotipo principal y variantes.





-
- Manual de marca (instrucciones de uso básicas: usos correctos e incorrectos, escala, grilla, reducción).
 - Paleta cromática, tipografía propuesta.
 - Aplicaciones (mockups en contextos como remeras, carteles, redes sociales, señalética, souvenirs, etc.).
 - Slogan institucional.
 - Justificación conceptual (máximo 2 páginas A4).
 - Video de presentación (opcional, máx. 2 minutos).

Formatos de entrega:

- Manual y justificación: PDF.
- Logotipos y aplicaciones: .AI (u otro formato de vector) + PNG + JPG alta calidad.
- Enlace de descarga comprimido (.ZIP o similar).

5. Criterios de Evaluación

- Originalidad y creatividad.
- Representación de la identidad del Departamento.
- Aplicabilidad y escalabilidad (diversidad de usos).
- Calidad gráfica y audiovisual.
- Coherencia narrativa.

6. Premios

- Primer lugar: Gs. 15.000.000
- Segundo lugar: Gs. 3.500.000
- Tercer lugar: Gs. 2.000.000
- Menciones especiales.

7. Propiedad Intelectual

La propuesta ganadora pasará a ser propiedad de la Gobernación de Cordillera, que se reserva todos los derechos de uso, reproducción y adaptación institucional.

El equipo autor conservará crédito como creadores en menciones y presentaciones públicas iniciales.





8. Calendario tentativo del Concurso

- 6 de junio: Lanzamiento oficial en el evento "Cordillera Opu'ã".
- Finales de junio: Cierre de inscripciones.
- Junio/Julio: Taller de Design Thinking con inscriptos.
- Julio: Cierre de presentación de propuestas.
- Agosto/Septiembre: Preselección de finalistas y notificación por correo.
- Agosto/Septiembre: Evento de premiación y presentación pública de la marca ganadora.

9. Disposiciones Finales

- El organizador podrá modificar o extender plazos si lo considera necesario.
- La participación implica la aceptación de todas estas bases.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

APOYAN



**MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPALIDADES
DE CORDILLERITA**
La Unión hace la Fuerza

JUNTA DEPARTAMENTAL DE
CORDILLERA
III DEPARTAMENTO